

CMAN INVITA A LOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA A POSTULAR A BECAS INTEGRALES DEL PRONABEC

Convocan a 200 becas exclusivas para las víctimas en el marco del plan integral de reparaciones

La Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional (CMAN) convoca a los afectados por el proceso de violencia ocurrido entre los años de 1980 al 2000, a postular a una de las 200 becas integrales en educación superior o técnica que ofrece el Programa Nacional de Becas (PRONABEC), en el marco del programa de reparaciones en educación.

Estas becas integrales en educación financian toda la carrera superior o técnica, en una institución educativa con reconocido prestigio académico, optada por el beneficiario dentro de las carreras subvencionadas. También, cubre los gastos de alojamiento, alimentación, libros, copias, pasajes, etc.

Los requisitos:

- Copia Simple de la acreditación otorgada por el Registro Único de Víctimas – Consejo de Reparaciones, la acreditación deberá estar a nombre de él o la postulante.
- **Haber ingresado a una universidad o instituto elegible** (listado establecido por PRONABEC).
- Haber egresado de una institución educativa pública, privada o de un CEBA.
- Tener como promedio general de los últimos tres años de la secundaria mayor o igual a 12.00 para postular a Instituto y mayor o igual a 13 para postular a Universidad.
- No tener más de 40 años al 31 de diciembre del 2015.
- Certificado de Estudios (secundaria) visado por la UGEL o UGELES donde realizó los estudios secundarios.

Para mayor información sobre los cronogramas de exámenes contactarse con las oficinas de PRONABEC San Martín al teléfono: 042-562740 o las direcciones en Moyobamba Jr. San Martín 360(2° Piso) y en Tarapoto Jr. Lima 263(2° Piso – frente a la Botica San José) ó CMAN Huánuco (Calle Huallaga 147-Urb. La Quinta, teléfono 50-3372).

